

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Lo que en el primer artículo de fondo de nuestro número de ayer, dijimos al *Clamor Público*, podría también servir de respuesta á su cofrade y correligionario la *Nacion*. Cúmplenos, sin embargo, hablar mas directamente con este periódico, si quiera como una leve muestra de nuestra profunda y sincera gratitud por los cargos que anteayer ha tenido á bien dirigirnos.

Agradecemos al diario progresista las terribles acusaciones con que nos abruma, porque ellas nos honran, y honran la causa que defendemos, mucho mas que nosotros nos atrevimos nunca á esperar de tan encarnizado adversario. Cuando se adopta gallardamente la resolucion de poner término con un heroico esfuerzo de dialéctica, á una empeñada é interesante contienda; cuando se quiere *echar el resto*, y el resto consiste en lo que nos dice la *Nacion*... entonces, no hay que dudar, la contienda queda irrevocablemente resuelta; y basta ver de parte de quién están la *cólera* y la *impotencia*, para decidir á quien corresponde el deshonor de la derrota.

Anteayer nos acusa la *Nacion* de que permanecemos encerrados en la *mas completa reserva* por lo tocante á la reforma constitucional; cuestion que hemos sido los primeros en traer al terreno de la prensa; que ha dado asunto á nuestros no interrumpidos estudios durante el trascurso de todo un año; que *nadie* ha tratado tan minuciosa y esplicitamente como nosotros! Y exasperado nuestro colega por lo que llama el *silencio de la España*, ó en otros términos, irritado porque despues de haber dado nuestra opinion sobre los males políticos y sobre el plan mas conveniente para atajarlos, no consentimos en elaborar el medicamento, ó, como los charlatanes, no le sacamos ya preparado del bolsillo;—desconociendo que nosotros no podemos confeccionar artículo por artículo una Constitución, 1.º porque no presumimos de ministros, y no debemos aceptar, por consiguiente, una de sus mas improbas obligaciones; 2.º porque ni aun los ministros mismos dan por definitivos sus proyectos, puesto que los someten al exámen, y aceptan las enmiendas de las Cortes; 3.º porque esto seria dar por el gusto á la *Nacion*, la cual no dejaría de aprovecharse de nuestra impericia, si teniamos la desgracia de dejar algun cabo suelto ó mal atado;—empeñado, en fin, en que abandonemos nuestro honroso papel de órganos de la opinion pública, para entrar en el vitando gremio de los *arbitristas políticos*, que hace dos siglos nada menos, eran ya objeto de las burlas de Quevedo, se enfurece, pierde los estribos, y para confundirnos y vengarse de nuestro silencio presente, evoca nuestras indiscreciones pasadas.

Aquí nos ocurre una duda: cómo tiene valor el diario progresista para increpar, é increpar en términos apasionados y violentos, la supuesta *reserva* de la *España*, si á las pocas líneas sale con que antes ha hablado esta lo suficiente para que se la conozca? Pues que, ¿no es eso mismo lo que hemos dicho hasta la saciedad á

nuestro amable colega? ¿No lo hemos remitido mil veces á lo que llevamos escrito en los diez últimos meses? ¿Con qué derecho, pues, viene á acusarnos de *falta de sinceridad* y de valor en nuestras opiniones, un periódico que á reoglon seguido de este grave cargo estampa que *no podemos ocultar* las que emitimos sobre la reforma, en época muy lejana?

Cualquiera diría que, á lo menos esta vez, iba el periódico progresista-constitucional... de 1843, á rectificar el pasado yerro y confirmar con testos tomados en nuestras columnas las palabras que acabamos de copiar. Pero esto seria agravarle. La *sinceridad* de las discusiones en que se agitan importantes materias de interés público, no obliga á tanto. La *Nacion* no menciona una palabra, absolutamente ninguna, de lo mucho que hemos dicho sobre las cuestiones enlazadas con la reforma constitucional.

Nada dice de los numerosos artículos consagrados en la *España* á la *organizacion* de la cámara alta y á la *ley de mayorazgos*.

Nada de lo que hemos escrito sobre la *estension del sufragio*.

Nada de nuestras constantes aspiraciones á que se afiance mas de lo que está, y se haga tan inviolable como en la Gran Bretaña, el sagrado principio de la *seguridad individual*, harto mas importante para el país y para la libertad misma que la mayor parte de las alharacas patrocinadas por la *Nacion*, y que otras mejoras reclamadas por nuestros partidos.

Nada de nuestros continuos esfuerzos para que recobren su accion propia y fecunda las municipalidades y las provincias, agoviadas hoy por una escesiva *centralizacion*.

Nada de la *politica nacional é independiente* en que se cifran todos nuestros votos.

Nada de las prolifas polémicas que hemos sostenido contra los adversarios de la *representacion nacional* y de la alta intervencion que á esta damos en la confeccion de las leyes; todo lo cual hubiera podido utilizar la *Nacion*, que tan dada es á sacar consecuencias, para proclamar que si discrepamos en mucho, juzgamos á lo menos como ella dos de los mas importantes artículos del proyecto de 2 de diciembre.

Nada, en fin, de nuestra guerra al *mal parlamentarismo*, invasion del interés de partido ó de personas sobre el interés público, y medio eficaz de sobreponer un poder no reconocido por la constitucion, al que enaltece y coloca fuera del alcance de toda disputa. El país sabe muy bien lo que en esta guerra nos propusimos. No queremos que la *mentira* triunfe de la *verdad*; entre la Constitución y lo que se ha dado en llamar *prácticas*, estamos por la primera. Amantes del Parlamento, no comprendemos, por ejemplo, que se le mezcle por quienes tienen la pretension de pagar por sus únicos amigos, en una facultad que la constitucion reserva exclusivamente para el Rey; la facultad de nombrar y separar libremente los ministros. La misma ley fundamental pone bajo la competencia del poder ejecutivo el nombramiento de los funcionarios públicos.—No compren-

demos por lo tanto que se establezcan *comisiones* para fiscalizar al gobierno en el ejercicio de esta atribucion, clasificándola entre sus medios *ilegales* de influencia.

Nada de esto dice nuestro benévolo colega la *Nacion*; y ya es hora de manifestar lo que, á cambio de todo ello, nos echa en cara. Su estilo es bastante descompuesto, eso si, pero se parece demasiado al de las novelas de Aaa Radcliffe y de Eugenio Sue para que nos haga efecto

«El que bautizó (dice), con el apodo de *noveleros* á los denunciadores de las maquinaciones fraguadas contra las formas representativas»—(no se rian nuestros lectores, porque si este cargo es pueril, tiene la importancia de una acusacion gratuita)—«el que humedeció con sus lágrimas (¡válganos Dios, qué ternura!) el nombramiento del último presidente del Congreso»—(la *Nacion* se equivoca)—«y celebró con palmadas la disolucion de la Cámara popular»—(sigue la *Nacion* cometiéndolo figuras retóricas)—«el que tuvo palabras de encomio para los *persas* de todos países»—(esto alude á un artículo nuestro sobre la reforma prusiana: ¡Que lenguaje! ¡qué decoroso modo de discutir asuntos públicos!)—«se situó espontáneamente en el campo opuesto al que ocupamos los sostenedores del sistema constitucional»—(golpe contundente: ¡oh lógica digna de la *Nacion* y de los inquisidores!)—«y aprueba, como la *Esperanza*, esos proyectos absolutistas, esos proyectos execrados, etc., etc.»—Lo demas son floreos de elocuencia para uso de los coeos y de los chiquillos.

Lo que hemos escrito sobre los *noveleros*; lo que dijimos acerca de la eleccion del señor Martínez de la Rosa, y la última disolucion de Cortes; y en fin, unos cuantos párrafos sobre la Constitución de Prusia; tales son los datos que la *Nacion* aduce seriamente y sin empacho para aplicarnos (¡esfuerzo importante!) el apodo de *absolutistas*! Honrados, como al principio lo hemos manifestado, con la atrabiliaria saña de nuestro mal aconsejado cofrade, que tan mezquinas armas le suministra, fundaremos de hoy mas la mejor prueba de nuestra consecuencia, de nuestra franqueza, de todas las cualidades que en su despecho pretende arrebatarnos, en esas mismas risibles acusaciones que dos palabras bastan á deshacer, porque se caen de su propio peso.

Así, por ejemplo, la *Nacion* supone gratuitamente que al hablar de los *noveleros* nos referiamos á las personas que por espacio de tanto tiempo han estado anunciándonos un golpe de Estado. Desafiamos á nuestro colega á que pruebe su aserto.—Esto en primer lugar.—En segundo, los tales *noveleros*, que temian un brusco cambio constitucional, lo profetizaban, según las espresiones del diario del progreso, *con razon ó sin ella*. Que era *sin ella*, lo demuestran los resultados. ¿Pretende nuestro discreto é ilustrado colega que desmentir á quien no tiene *razon* es una muestra de *absolutismo*? ¿No parece esta intolerante manía de discutir á fuerza de apodos, hermana carnal de la que usaba aquel famoso personaje de una comedia política de nuestros tiempos, el cual, no hallando medio mejor de combatir las

ideas contrarias á las suyas, prorumpia en un raptó de entusiasmo monacal que, por lo ridículo, hemos aplaudido tantas veces en nuestras mocedades, que *todos los liberales olian á azufre*?

Así también se nos hace un cargo, diciendo que al hablar de los *persas* (vulgo los prusianos) aludiamos á los *españoles*. Esos *quid-proquos* son buenos para las *cartas persas*; pero desafiamos igualmente á nuestro malicioso colega, á que pruebe que sabe lo que dice. En el artículo á que se refiere, manifestamos «que, al hablar de un país extranjero, no pretendiamos emitir *juicio alguno* sobre sucesos interiores.» ¿Parece claro esto? ¿Nos pondrá la *Nacion* en el caso de preguntarle

«¿Qué es *p, a, pa*, licenciado?»

Así, en tercer lugar, se afirma que *humedecimos con nuestras lágrimas* la eleccion del Sr. Martínez de la Rosa. Volvemos á desafiar á la *Nacion* á que sostenga su dicho, ahorrándonos el trabajo de copiar nuestro artículo de 2 de diciembre. Nada dijimos del último presidente del Congreso, persona á quien respetamos; lo que hicimos fué señalar en el hecho de su nombramiento, el principio de una coalicion, que muy pronto tomó cuerpo; y subsiste todavía en honra y gloria de las instituciones representativas. Vimos venir un suceso político, y lo anunciamos á fuer de concienzudos periodistas. ¡Execrable *absolutismo*!

Y así, en último lugar, se dice que aplaudimos la disolucion de las Cortes. Estamos ya cansados de desafiar á la *Nacion*; preferimos ponerla delante del testo. Hé aquí lo que dijimos:

«A nadie sorprendió ni sorprenderá semejante resultado. En la situacion en que se habia colocado al gabinete, era llegado el caso de que S. M. ejerciese la régia prerrogativa, consignada en nuestro Código fundamental, optando entre sus consejeros responsables y la Cámara. Así ha tenido á bien hacerlo la Reina, decidiendo la cuestion en favor del gobierno»

Esto es ser absolutista á la manera de la *Nacion*; esto es ser constitucional á nuestra guisa.

Terminemos. Si creyésemos que al volver, como tantas veces lo hemos hecho, por las inmunidades de la prensa liberal y tolerante, patrocináramos artículos como el que anteayer nos dirige el periódico progresista, es posible que entonces diésemos á la *Nacion* algun pretexto mas fundado para incluirnos entre los adversarios de las instituciones representativas. Si así comprendiésemos el derecho de libre discusion del régimen constitucional, arrojaríamos para siempre nuestra pluma.

Tenga entendido nuestro colega que nosotros no retractamos ni una sola línea de lo que llevamos escrito y que, para hablar de lo que queremos y no queremos ser, no reconocemos en nadie la facultad de apartarse de lo que nosotros mismos decimos. Aun no hemos dado al público el derecho de dudar si nuestros actos de hoy estarán de acuerdo con los de mañana; mas afortunados en esto que la *Nacion*, la cual despues de patrocinar contra el señor Martínez de la Rosa á un candidato progresista acaba de echar á este de sus columnas para albergar en ellas al mismo señor Martínez

de la Rosa, candidato moderado. Si nuestro colega quiere ejemplos de ambigüedad, en sí puede buscarlos; búsquelos en el *respeto* que dice profesar al acuerdo tomado por sus amigos del distrito del Barquillo; acuerdo por el cual los hombres del progreso prohíben a un conservador, coronando su determinación con la irrisoria cláusula de que se *reservan manifestar lo que piensan acerca de las opiniones* de su apadrinado. Búsquelos en los retruécanos sobre la *libertad* que chistosamente nos aplica antes de ayer, comparándonos con los párrafos que en la misma página inserta, contra el *libre* cambio. Búsquelos en sus recomendaciones para que voten los progresistas «a quienes ofrezcan *mas firmes garantías* de constitucionalismo,» y compárelas con las otras recomendaciones que les hace, á fin de que den sus sufragios á los hombres á quienes hasta ahora han combatido; de donde debemos inferir que en concepto de la *Nacion* estos son *mas firmemente* constitucionales que los progresistas mismos.

Y ya que nada de esto haga nuestro colega, aprenda á discutir á lo menos con quien lejos de haber cambiado su actitud, conserva hoy el mismo puesto en que se colocó el primer día al frente de sus enemigos naturales; con quien no ha aguardado para ser cortés con estas ó las otras personas el momento en que podía haber conveniencia en ello, al paso que jamás ha contemporizado ni se doblegará en cuanto atañe á la inflexibilidad y al crédito de los principios.

NOTICIAS NACIONALES.

En Miguelturra acaba de ocurrir un hecho escandaloso. Hé aquí como nos lo participa nuestro corresponsal:

Ciudad Real 5 de febrero.

Ayer mañana cuando estábamos ocupados con las elecciones, nos sorprendieron los electores de la inmediata villa de Miguelturra, con la noticia del atentado escandaloso y altamente criminal que se había cometido en su pueblo en la noche anterior, borrando con una argamasa la lápida de la Constitución y cubriéndola en seguida con un tarjetón que contenía la siguiente inscripción en letras de paño cosidas en un papel, colocadas como sigue: **PIAZARCIA** con una cruz de tinta por bajo. Esta inscripción, según se halla, no es palabra castellana, latina, francesa, griega ni de ninguna lengua, y nada dice ni se comprende; por lo que habiendo meditado sobre ella, se deduce que al colocar las letras, como fueron cosidas, lo hicieron mal. La primera letra que parece una Q es una P vuelta y por consiguiente dice plaza. La que parece C ó E, que sigue á la R debe ser E y la L anterior á la A debió colocarse la última, y de este modo resulta **PIAZA REAL**, *Plaza Real*, que es, sin duda la idea que se propusieron, susstituyendo á plaza de la Constitución.

Con tan alarmante noticia y aun cuando en aquellos momentos era de mucho interés no abandonar la elección de la mesa que se estaba principiando, se dirigieron algunos vecinos de Miguelturra á dar conocimiento de lo ocurrido al señor juez de primera instancia, en vista de que por los alcaldes de dicha villa no se había dispuesto limpiar la lápida ni adoptar disposición alguna para indagar el autor ó autores de un crimen tan atroz, y tan luego como el referido señor juez se enteró, dispuso su salida para dicha villa acompañado del promotor fiscal, escribano y alguaciles, donde halló la lápida lodada con greda de modo que no se conocía ninguna letra. El tarjetón de la inscripción lo había ya quitado un hijo del teniente alcalde primero. En seguida dicho señor juez dispuso practicar un reconocimiento perito de la parte interior y exterior del local, tomó varias declaracio-

nes y regresó á esta capital donde hoy sigue con actividad la referida causa, y en la que ya se halla probado el delito y bastante adelantado para descubrir sus autores.

Estamos muy satisfechos del celo y actividad que ha desplegado el señor juez de primera instancia D. Mariano Parada y los vecinos de Miguelturra, en particular, le dan las gracias. (Nacion.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

De la *Crónica* de Nueva-York del 19 diciembre, tomamos lo que sigue:

ISLA DE CUBA.

Por el vapor *Isabel* de Charleston tenemos cartas y periódicos de la Habana hasta el 11 de este mes. Había regresado á la capital el Exmo. Sr. D. Valentin Cañedo, después de una visita oficial á las jurisdicciones inmediatas. En Cúines, Cardenas, Matanzas, etc. se le hizo el mas brillante y cordial recibimiento.

Había fondeado en el puerto de la Habana, procedente del de Santo Domingo, á donde lo condujeron atenciones del servicio público, el hermoso vapor de guerra español *Isabel II*. El *Eco del Ozana* anuncia que el pabellón de España produjo la mas grata sensación entre los habitantes de aquella república. Acerca de la misión del vapor *Isabel II* dice lo siguiente el referido periódico:

«El vapor ha venido á este puerto por especial encargo de las autoridades de Cuba á manifestar al Sr. Buenaventura Paez, presidente de la república, los sentimientos de aprecio que se conservan intactos en los verdaderos españoles, y que no podían menos que avivarse de nuevo al ver la espontaneidad con que al gobierno de la república auxilió á los desgraciados naufragos del bergantín *Molinero*. El Sr. Comandante espresó con tino y cortesía esos sentimientos, y el Sr. presidente manifestó otra vez la cordial adhesión del pueblo y del gobierno hácia sus hermanos de Europa.»

No hemos podido dudar del buen resultado de esta misión fraternal y pacífica desde el momento en que supimos que su cumplimiento se había encargado al intendente de ejército, Sr. D. Mariano Torrente.

En su número del día 1.º de enero, hace el *Diario de la Marina* una breve reseña de la situación política y agrícola mercantil durante el año anterior. Con respecto á lo político no hay episodios en grande importancia. La dignidad y el decoro manifestados por la autoridad en el asunto del vapor *Crescent City*, y los actos de templada y bien entendida represión contra algunos conatos descabellados, han sido y son de los principales y mas importantes distintivos de aquella política.

Una ojeada á la parte agrícola mercantil, nos hará ver que Cuba estaba en un estado de producción y progreso bastante satisfactorio. Las cosechas de azúcar y tabaco, principales rendimientos de aquellos campos, si no han correspondido á las esperanzas concebidas al romper la zafra del año que finalizó no habían dejado de ser mas que regulares; y si la exportación inferior en 200,000 cajas, con corta diferencia, á la del anterior, debe tenerse en cuenta que en el año de 1851 los embarques escudieron á los de 1850 en la importante cantidad de 300,000 cajas, ó sean 600 000 toneladas. En cambio, todos los avisos de los lugares productivos manifestaban que las cosechas del año 53 ofrecían ser abundantes, y por lo que respecta á la del tabaco, en una cantidad y calidad como nunca se habían visto.

Las entradas de buques en el puerto de la Habana durante el año de 1852 no han sido tan numerosas como las del año anterior; parece que la disminución ascendió á 200 buques, aunque se creía que el número de toneladas no sería inferior de 1851.

El día primero llegó al mismo puerto procedente de la Coruña, Vigo, Canarias y Puerto Rico, el vapor de S. M. *Don Antonio Ulloa* que ha ido á remplazar al malogrado *Pizarro*.

También llegó allí el dos, en 24 días de navegación, el vapor correo *Conde de Regla*, después de haber tocado en Canarias y Puerto Rico.

Segun noticias que tenia el *Diario de la Marina*, estaba ya aprobado por S. M. la reina el establecimiento de una compañía anónima para el servicio de los vapores correos peninsulares. Parece que entre las condiciones figura el aumento del servicio dentro de cierto plazo necesario para la construcción de nuevos buques.

Las noticias del interior de la isla son de poco interés. Si bien el cólera se había manifestado en algunos puntos, aunque no con fuerza, había desaparecido del todo en Santiago de Cuba. Sin embargo, aquella desgraciada ciudad no estaba aun enteramente libre de desastres: el 24 á las 4 y media de la mañana se sintió allí un fuerte trueno subterráneo que anunciaba un sacudimiento mucho mas fuerte de lo que fué. A las cinco y ocho minutos se repitió el temblor, y sin embargo de que se alarmó mucho la población, no hubo que lamentar desgracias.

El 25 se hizo en la misma ciudad un feliz experimento de la pintura incombustible del señor Quesada, de Matanzas, en presencia del comandante general, de otras varias autoridades y de un gran número de vecinos. Se levantaron dos casillas de madera, llenas de sustancias inflamables, una cubierta de la mencionada pintura y otra sin ella. Habiéndoseles dado fuego, las llamas, alimentadas además con aguarras, no tardaron en levantarse amenazando devorar las casillas y los pallones nacionales que en ellas ondeaban. La casilla en que no se había hecho uso de la pintura incombustible fué reducida á cenizas, quedando intacta la otra, y quedó también intacto el pabellón de España empapado en el mismo liquido.

En la semana que terminó el 8 de este mes se notó bastante inacción en el mercado de la Habana. El azúcar nuevo iba llegando en cortísimas partidas y no se podían fijar los precios. La exportación no escedió de 2,425 cajas. Hubo igualmente poca animación en las ventas de café y tabaco.

VARIEDADES.

LA MUGER.

El Correggio, el Ticiano y otros artistas célebres tomaron el tipo de las bellezas que pintaron en las mugeres de su tiempo. En Sicilia, en Toscana en Florencia, en Viena y aun en Venecia, nacen las mas seductoras italianas. En la Lombardía y en las cercanías de los Alpes tienen las mugeres formas voluminosas y por consiguiente menos esbeltas. Las hermosuras francesas se encuentran en Aviñón, Marsella y en la antigua Provenza, pueblo fundado por una colonia griega. Caminando hácia el norte están las mugeres belgas, cuyo cutis es de una blancura brillante, si bien carecen de finura en sus contornos y delicadeza en sus formas. En Paris son por lo regular las mugeres mas graciosas que bellas. Las marselesas y la mayor parte de las nacidas en el Languedoc no tienen el pecho y la garganta tan abultadas como las normandas y las suizas. Las principales hermosuras de España se encuentran en Andalucía. Las valencianas son mas blancas aunque tienen las facciones menos delicadas. En Portugal hay también mugeres encantadoras. La mayor parte son pequeñas y de extraordinaria viveza, teniendo por lo regular demasiado largo el cuello, al paso que nuestras castellanas y gallegas lo tienen demasiado corto. Todas, ó casi todas las españolas tienen hermosos ojos negros, talle esbelto, color

pálido y cierto aire entre serio y desdichado susceptible de inflamar las grandes pasiones. En punto á pequenez de pie, ocupan el primer lugar después de las chinas. Escapan las vizcainas que lo suelen tener mayor el de sus propios paisanos.

Proverbiales son el cutis terso, las facciones espresivas, la fisonomía insinuante y licada de las inglesas. Muchas tienen la estructura de las normandas, pero casi todas rubias y á veces pelicofres. Las escocesas de un blanco parecido al de las holandesas aunque estas son mas ahultadas de complexiones palidas y menos vivas. Las sajones llevan el premio de la belleza entre las germanas. Acaso no existe en todo el territorio de Hildesheim un rostro feo. Su color fresco y terso ha hecho nacer el proverbio de «las mugeres crecen allí como las flores.» Aunque las austriacas no son feas, las húngaras son mas hermosas, pero en todo el imperio germánico pecan las mugeres por exceso de gordura. Sin embargo los húngaros en las irrupciones del siglo IX llevaron consigo un número de gordas. No les alabamos el gusto.

Mas hácia el Norte llaman la atención las polacas por su notable blancura. Ha dicho un italiano que hablando con una polaca era fácil conspirarse. Creemos, sin embargo, que esto no deja de ser una ocurrencia feliz mentida por la observación constante. Casi todas las polacas están llenas de vivacidad y ardor: su fisonomía es animada y su pelo recido al cabello de las slavas. Las rusas abusan de los baños de vapor y viven en una atmósfera calentada artificialmente, oculto bajo las pieles con que se resguardan del frío, pasiones ardientes. Se las acusa de ferir siempre en amor el físico al moral. Tienen formas masculinas y la energía propia de las mugeres de origen slavo pero su fisonomía y sus ojos carecen casi siempre de expresión. Las albanesas son mas agradables que las morlacas.

En la estremidad del Norte de Europa, como en Dinamarca y en Suecia, las mugeres son de un rubio blanco con ojos azulados. color degenera alguna vez en pálido pero son sumamente fecundas, sobre todo en las riberas del Báltico.

En las regiones de Asia, que están pobladas como en Europa por la raza blanca, las mugeres hermosísimas. Las persas son en general muy agradables, y en aquel pais lo mismo las rubias que las morenas puede decirse que son felices, pues los turcos buscan con afán á las primeras, mientras que los naturales dan la preferencia á las segundas. Las turcas son muy bonitas en general y entre el bajo pueblo de Oriente, dice Belzoni no hay muger que no tenga la tez fresca como la rosa y suave como el terciopelo, causa del uso frecuente que hacen de los baños. El reposo del serrallo y los cuidados que pone para engordar las pone la cara como luna llena y las caderas como almohadas de pluma; pero así comprenden los turcos la perfecta belleza y no hay mas que decir. Se conoce que estos hombres atroces la aprecian por quintales.

Fácil es de comprender el efecto que una vida monótona pasada en la ociosidad y en la indolencia debe producir en las mugeres de los haremes. Allí se las tiene en la completa ignorancia y viven como si fueran pájaros extraños. Nada es mas difícil de ver que la fisonomía de las musulmanas, porque están siempre veladas. En Egipto van las mugeres casi desnudas, y todas prefieren enseñar su cuerpo que descubrir su rostro. Las mugeres árabes, bellas en su juventud é insinuantes en toda edad por sus grandes y brillantes ojos negros, como los de la gacela, se desfiguran, sin embargo, por un grande abultamiento con que atraviesan el cartilago de la nariz y por los dibujos que se hacen en la punta de una aguja impregnada con diversos colores. Las moras y las berberiscas originarias de raza blanca, tienen facciones regulares. Se pondera mucho en Marruecos

las de la villa de Mequinez. Las que no salen del harem ni de las ciudades conservan el cutis muy blanco pero se ponen enfermizas y endebles como las plantas que vegetan en la oscuridad y á las que falta la benéfica influencia del aire y la luz. Apesar de su recogimiento manifiestan el ardor del clima por la vehemencia de sus pasiones. En el Malabar, en Bengala, en todo el Indostan y en el Mogol, las mugeres agradables en general, son pequeñas, morenas y delgadas, bien porque el calor del clima las enerva, bien porque se casan á los diez ó doce años antes de desarrollarse completamente.

La traspiracion habitual que experimentan da cierta fr-secura á su piel, la cual tienen cuidado de suavizar lo mismo que su cabellera, con aceite de coco perfumado y otras sustancias odoríferas. Las malabares tienen las piernas largas á proporcion del cuerpo y las orejas demasiado altas. ¡Dios nos libre de caer entre sus garras!

Como este artículo se va haciendo demasiado largo, suspendemos la tarea ofreciendo continuarla otro dia.

A un arroyo.

Espejo triste de mi amarga vida,
Ancha llanura de brillante plata,
Márgen ¡ay! por mi llanto humedecida;
Bosque por donde su cristal desata,
Luna que brillas con suave lumbre,
Oid mi voz que el céfiro arrebatá.
El pardo monte en su elevada cumbre
Como un fantasma colosal sombrea
Que llena el corazon de pesadumbre.
¡Ay! en tu orilla que el fulgor clarea
Del astro bienhechor, me consolaba,
Al ver tu superficie, que chispea!
Y tu rumor dulcísimo se alzaba

Y mi alma, en su dolor, se adormecía
Y la brisa suave me arrullaba!...
Como sombra fugaz desaparecía
En tu tranquila soledad mi llanto
Que en tus ondas pacíficas vertía!
Del cielo azul el estrellado manto
Cúbreme agora con su lumbre pura,
Mientras lamento mi mortal quebranto.
Lágrimas ¡ay! derramo de amargura,
Lágrimas que me inundan abrasadas
Y que el viento doliéndose murmura....
¡Horas de gloria por mi mal pasadas!
¡Dulces ensueños que cruzais mi mente!
¡Sombras de amor, visiones fortunadas!
¡Oh! si rasgases el túpido ambiente,
Hermosa Laura, respirando amores,
Al sonoro rodar de esta corriente!
¡Si coronada de olorosas flores
Tu blanca sien por el rubor teñida,
Escuchases del alma mis dolores!...
¡Ay! que abierta del pecho la honda herida
Que envenenó el destino, en mi amargura,
Sufro arrastrando mi penosa vida!...
¿Quién pensara ¡ay de mí! que tu ternura
Se trocase en tan fria indiferencia,
¡Oh mujer! si te amaba con locura?
Feliz se deslizaba mi existencia,
Tu seno virginal de amor latía,
¡Y al lloro mi corazon tu ausencia!...
¡Cuántas veces radiantes de alegría,
Juntos en esta orilla deliciosa,
Estasiado mi amor te repetía!
¡Cuántas veces corriente sonora,
Escuchaste vibrar su dulce acento
En esta grata soledad umbrosa!
¡Cuántas veces soltando al vago viento
Tu rizado cabello que ondeaba,
Corria palpitando de contento!
Y en tanto tu cristal se deslizaba
Retratando en tus aguas las estrellas
Y el claro azul del cielo que brillaba.

Mis dolores, mi llanto, mis querellas,
Que atronaban los vientos escuchaste
Y sus palabras é ilusiones bellas!
En tu torcido curso murmuraste
El eco de su amante juramento
Y su voz en las ondas sofocaste.
¡Oh cielos que dolor!... ¡Oh que tormento!
Yo, que en ella cifraba mi ventura,
Y la adoré en mi loco pensamiento!
Yo, que escuché su pérfida ternura,
Su dulcísima voz.... y entusiasmado
Contemplaba su lánguida hermosura!
¡Oh! el corazon le tengo desgarrado....
Las lágrimas escaldan mi megilla,
Y el porvenir mi suerte ha encapotado.

Un dia.... yo me acuerdo que en tu orilla
Mi Laura contemplaba tu corriente
Que cual cinta de plata al lejos brilla...
Mirábame sonriendo dulcemente
Y tu raudal sonoro me mostraba
Que seguía su curso mansamente!
La quietud, el silencio que reinaba,
Sus palabras de amor, su dulce acento
Y el claror de la luna que alumbraba;
Aumentaron entonces mi contento,
Y entre mis brazos la estreché estasiado,
Respirando los dos un mismo aliento.
Mas súbito mi rostro vi inundado,
Una idea fugaz cruzó mi mente,
Que ¡Oh cielos! por mi mal se ha realizado!
Amorosa enjugó mi llanto ardiente,
Volvió á mi corazon dulce consuelo
Y repitió adorarme eternamente...

Sonoro arroyo de ondulante velo,
Márgen bordada de silvestres flores,
Luna que escuchas mi afanoso duelo,
Vosotros de mis plácidos amores

Testigos fuisteis en la noche umbrosa
Del viento entre dulcísimos rumores....
Hoy murmurás, corriente sonora,
Mis ayes, mi dolor y mi amargura
Entre el raudal del llanto que me acusa,
Y si del bosque ameno en la espesura
Oyes que el viento sus clamores lanza
Espresando mi pecho su ternura;
Lleva el eco sombrío en lontananza
Hasta dó mora el bien que adoro tanto,
Y sepa que tan solo mi esperanza
Es derramar por ella eterno llanto.

X. X.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

El Sr. Juez de primera instancia de este Partido ha señalado el dia 23 de los corrientes á las 10 de su mañana en los estrados de este Juzgado para el remate de una pieza de tierra de estension de tres cuarteradas con casa en ella construida sita en el término de la villa de Algaida de pertenencias del predio *Can Rafaló*, propias de Miguel Cantallops. Palma 17 de febrero de 1853.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

ALCALDIA DE PALMA.

El domingo 20 del corriente á las doce del dia, se venderán en pública licitacion en el paseo de la Rambla los troncos y demas madera que ha resultado de la corta de los álamos que se ha practicado y existen en aquellas inmediaciones. Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en dicha licitacion. Palma 17 de febrero de 1853. —José Antonio Togores.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 17.

De Bona en 11 dias polacra francesa Victoria, de 161 ton, cap. Bouliu, con lastre y efectos. Entró de arribada forzosa.

De Cete en 13 dias bateo frances Cuatro Hermanos, de 37 ton, cap. Pons, en lastre.

DESPACHADO.

Dia 17.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 41 pasag, generos y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GAVINO, PRESBITERO.

Fue san Gavino oriundo de Dalmacia, pariente del emperador Diocleciano, hermano del papa S. Cayo, y padre de santa Susana virgen romana. Siendo ya viudo, libre ya de los empeños del siglo y elevado a la dignidad del sacerdocio, apesar de la resistencia que opuso su profunda humildad corrió a las cabañas y grutas de los montes donde se refugiaban los timidos cristianos para asistirles en todo. Echado en la prision, habiendo resuelto el tirano vencer su constancia haciéndole morir de hambre, despues de seis meses el Señor quiso terminase su carrera el dia 19 de febrero del año 256.

CULTOS.

Mañana en la capilla del palacio episcopal, Su Señoría Ilustrísima celebrará la misa de pontifi-

cal para conferir el sagrado orden del presbitero a 24 diaconos, el del diaconado a quince subdiaconos y a igual número de acólitos ascenderá al subdiaconado.

En la iglesia del Santo Hospital se continuará al anocheecer el septenario de la Virgen de la Soledad, y seguirá los sabados consecutivos, siendo el orador Don José Maria Sureda.

En la iglesia de la Consolacion, al anocheecer se hará el devoto ejercicio del dia 19 dedicado a Sau José, con música.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 6 hs. 42 ms.

Pónese a las 5 » 18 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 15 s.

ANUNCIOS.

Se desea vender un bergantin, de cinco palmos de largo, montado con doce cañones de bronce, bien aparejado, con dos áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Se vende la casa número

43 de la manzana 226, calle del Estanco, que consiste en zaguan, altos, desvan, un almacén

y cuadra: tiene agua de fuente y de pozo, y a ella van unidos los entresuelos, almacén y botiga señalados con los números 14, 15, 16, 17 y 18 de la misma manzana. Las condiciones bajo las cuales se anuncia la venta, están contenidas en el albalán de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

En la carpinteria de Mar-

tin hermanos que se halla en el Ex-Convento de las monjas de la Misericordia y tiene la entrada por la misma que el juzgado de primera instancia, se hallan muebles de toda clase, de buena construccion y elegante gusto a precios cómodos.

Se desea vender un moli-

no de aceite, vulgo lafona, de dos bigas, en la villa de Binisalem. Para mayores pormenores puede acudirse a D. Juan Bautista Gelabert, vecino de dicha villa.

En la cuesta nueva de

Santo Domingo casa de Sureda número 11 piso 2.º se venden muebles de todas clases.

Se alquila un entresuelo

situado en la calle de San Roque, dependiente del zaguan número 30. Posee las comodidades necesarias para una reducida familia.

Para mayores pormenores puede acudirse a las oficinas de este periodico.

Se desea encontrar un

joven para servir: darán razon en la entrada que pasa detrás la pescaderia nueva.

En el llano del castillo

Bellver junto a la cantera se establecen porciones de terreno, vulgo trats, para construir casas de recreo, cuyo plano estará de manifiesto en la tienda de Don José Burghart, el cual dará razon a los que deseen adquirir por establecimiento dichas porciones de terreno.

A los palmesanos.

DESPEDIDA.

Viendo que muchas personas deseaban adquirir cierta clase de obras de utilidad reconocida existen en el barato, pero que no lo hacian sino a rebaja, ha determinado hacer por solo a rebaja, ha determinado hacer por solo a rebaja una rebaja de un 25 por 100, unida a la que ya tenian, salen con la rebaja una ca vista de un 70 y 80 por 100 de su precio en libreria, de modo que la medicina legal de Oller que vale 160 rs. se consigne ahora por 60 rs. Berselius de química que cuesta 200 rs. 14 se da ahora por 75 y asi los demas. El catálogo se da gratis, plaza dels Galls, junto a la plaza de Carlotta y Miró.

Se desea un criado

conducta abonada, y que sepa dirigir un carro. En la oficina de este periódico se dará razon.

Relojes.

En la relojeria de Rousset, esquina al calle llamado de infern, acaba de recibirse un completo y variado surtido de relojes de oro y plata, acreditadas fabricas, que se expenderán a precios cómodos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT Calle de San Francisco, número 30.